HERALDO DE ALCOY

NÚM. 490 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

D. FRANCISCO CARBONELL GOSALBEZ

ABOGADO

FALLECIÓ EL 10 DEL CORRIENTE

HABIENDO RECIBIDO LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su afligida esposa doña Carmen Pellicer Abad, hermana doña Teresa, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana jueves, 16 del actual, á las diez de la misma, en la parroquial de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 15 Marzo de 1899.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, en las iglesias de esta ciudad, serán en sufragio del alma del finado.

1899

Miércoles 15 de Marzo

EL CUENTO DEL NOVIO

Ya lo sabía el padre, ó lo que es lo mismo, el señor Manuel, rico hacendado de mi tierra...

Ya lo sabía, que los muchachos se querían.

Santiago acudía todas las noches á la tertulia de viejos que tenía el padre al amor del fuego, ante la ancha y alta chimenea en que ardían los haces de sarmientos y los troncos de chopo.

Y Mariquita, esquivando las miradas de su padre, bordaba el gorro de cañamazo que había de regalarle el día de su santo, y miraba de vez en cuando á Santiago, que desmenuzaba el tabaco que en un periódico tenía entre las piernas, haciendo lentamente cigarrillos.....

Y esto duró un invierno, en el cual los chicos apenas se hablaron; porque el padre era muy severo, y la chica no salía sino con él, ¡y con él á misa, y con él á paseo, y con él á la era, y con él á ver coger la oliva, y con él á la procesión, y al baile del alcalde, y á confesar, y á todo!

De modo que los corazones se entendieron; los ojos se hablaron, pero no hubo más trato que ese de decirse palabras sueltas delante de la gente.

De escribir no hablemos, porque Santiago no pudo lograr que ningún mozo, ni criada, ni *peón*, como decimos por allá, llevase ni trajese una cartita. ¡Bueno era el señor Manuel! ¡A tozoladas los hubiera matado!

De Santiago sabía todo el mundo que había estudiado en Zaragoza y acabado su carrera de médico y vuelto al pueblo hecho un doctor, á los veinticuatro años. Pero daba la casualidad de que en aquel pueblo tan sano y tan sobrio, nadie se ponía malo, ni se moría ningún vecino más que de viejo, y eso á fuerza de ruegos, para no estorbar. Y Santiago no ganaba un cuarto.

Pero ya se sabía que era económico, ahorrador, y que allí donde había una peseta perdida, él se la encontraba. Hormiguita para su casa; y la chica del señor Manuel debía tener mucho dinero, según decían.

Ello fué que al fin de aquel invierno, el señor Manuel llamó una noche á Santiago, después que se acabó la tertulia, se encerró con él y le dijo:

—Mira, Santiago, en los pueblos hay *mu* malas lenguas, y á mí no me gustan las murmuraciones, y ya estamos en que si dicen ó no dicen que *festejas* con la María. ¿Festejas, *ú qué*?

Santiago, feliz al ver que le abrían camino, respondió:

—Sí, señor.

—Bueno; pues mira, yo veo que tú eres *trebajador*, y persona decente; que no tienes padre ni madre, ni perrico que te ladre, y que te conviene *casáte*.

—Sí, señor, y con una mujer como su hija de usted.

—Pues aquí se va á arreglar esto. Mi María *tié* diez y nueve años; sabe coser, guisar, planchar, bordar, hacer *mantecaos* y gobernar su casa. ¿Te conviene?

—¡Ya lo creo, señor Manuel!

—Bueno. Es buena cristiana, no tiene amigas encismadoras ni lagoteras, está acostumbrada á no salir más que conmigo, y habla muy poco, como quien dice, nada. ¿Te conviene?

—¡Que sí, señor!

—Yo le daré treinta mil duros de dote, y además viviréis conmigo hasta que yo me muera, y luego *sus* lo dejaré todo. ¿Te *paice* bien?

Santiago, á punto de desmayarse de placer, respondió temblando de emoción:

—¡Sí señor; sí!

—Bueno. Pero ahora te voy á decir lo *principal*, y es que la María..... *es tonta*, pero tonta negada y rematada; y un padre no tiene *pa* qué engañar á nadie. ¿Te conviene *pa* mujer siendo idiota?

—¡¡Y aunque no lo fuera!!—contestó Santiago.

Y se casaron á los veinte días.

EUSEBIO BLASCO.

ALCOY

Los comentarios políticos, están á la orden del día.

Que si D. Severo deja la vara. Que si no la deja. Que si ha sido nombrado Alcalde de Alcoy D. Miguel Boronat. Que si no ha sido nombrado.

Que si la Comisión conservadora que fué á Madrid para gestionar varios asuntos del partido, en la localidad, regresa desengañada de los políticos de la corte. Que si, por el contrario, viene con las alforjas colmadas y satisfecha de los hombres del gobierno.

En fin, platos para todos los gustos, con un cielo matizado de esperanzas para unos y para otros.

Pero alguien ha de salir trompicando en este litigio y ese alguien no sería muy aventurado predecir quien es.

Le acompaña la fatalidad desde que se eclipsó su buena estrella y está condenado por los astros á morir trágicamente, víctima de la daga florentina de Silvela.

Y después vendrá lo que Dios quiera, el diluvio inclusive; y llorarán *la irreparable pérdida* los amigos y deudos del finado.

Pero bien puede asegurarse que al señor Canalejas no se le humedecerán los cristales de los lentes, porque el ilustre diputado por Alcoy no siente afección alguna por el *presunto muerto*.

Aquella acta de adhesión á la política del general Polavieja, la estimó el señor Canalejas como título de *probada lealtad*, y corresponde á ella, desde entonces, con una sonrisita *severa* que pone espanto.

Algo se adivina á través de los cristales que velan la mirada de águila del diputado por Alcoy.

Y de lo que decimos, el tiempo será testigo.

Se aproxima la hora del juicio; y no será ciertamente el Sr. Canalejas quien le diga en tal momento á ese Lázaro: *Levántate y anda*.

A lo sumo, se limitará á murmurar: *Séale leve el fajín*.

—Continúa la irregularidad en el servicio de correos, por consecuencia del último temporal de lluvias y vientos.

La línea férrea de Gandía está interrumpida entre Lorcha y Villalonga, siendo, con la de ayer, cinco las expediciones de correos de Valencia y Barcelona que no han llegado á nuestra ciudad.

Los desperfectos ocurridos en la vía de Madrid y trayecto de La Encina á Villena, han sido reparados, según nuestras noticias, creyéndose, por lo tanto, que hoy podrá llegar por Bañeras la correspondencia de Madrid.

Gracias al celo del inteligente Administrador de correos en nuestra ciudad, D. Luis Ivorra, se ha dado salida á toda la correspondencia detenida en Alcoy, debiéndose á su interés el haberse recibido las expediciones del día 11 procedentes de Madrid y Andalucía, que ayer fueron repartidas por los carteros, en las primeras horas de la mañana.

Merece el Sr. Ivorra un voto de gracias, lo mismo que el Sr. Barroeta, dignísimo jefe del ramo en esta provincia, y nosotros se lo tributamos muy expresivo, en nombre del comercio y del público.

—Ayer tarde regresaron de Madrid, por la línea de Albaida, los señores don Francisco Moltó y Valor, diputado provincial por este distrito, y D. Enrique Gosalbez Silvestre, concejal del Ayuntamiento.

D. Domingo Espinós, que acompañó á los referidos señores en su viaje á la Corte, regresará dentro de muy pocos días.

—En la parroquial de San Mauro y San Francisco, se celebrará mañana jueves, á las diez de la misma, una solemne *Misa de octava* en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo D. Francisco Carbonell Gosalbez.

Suplicamos á nuestros suscriptores, la asistencia á este religioso acto para que lleguen hasta el cielo las oraciones por el alma de tan inolvidable finado.

—Anoche se reunieron los directores y representantes de los periodicos locales, con objeto de ultimar las bases y condiciones del Certámen que se proyecta celebrar el día 30 de Abril próximo.

Dentro de muy pocos días se harán públicos los temas y premios de esta fiesta literaria.

—El gobernador civil de Valencia ha autorizado á D. Pablo Navarro para que pueda remitir á la señora viuda de M. Such, 50 kilógramos de pólvora, 25 idem de dinamita, 400 metros de mecha y 400 cápsulas.

—Dice un periódico de Barcelona que aquella plaza comercial está abocada á un conflicto monetario, como el que hubo el año pasado, pero en sentido inverso.

Entonces todo el mundo quería desprenderse de los billetes del Banco, que hasta llegaron á tener depreciación: ahora los Bancos de Barcelona tienen plétora de plata, y en esta clase de moneda hacen todos los pagos, escatimando los billetes, lo cual dificulta mucho las transacciones.

—Hay nada más feo y que más desfigure la cara, que una hilera de dientes negros y cariados. Los que quieran preservarse de esta fealdad, acostúmbrense á cuidar sus dientes valiéndose del nuevo antiséptico dentario Odol.

—Continúan desanimados los mercados de vinos. Las trabas puestas á la exportación ha de producir necesariamente graves perjuicios á la agricultura.

Las muchas existencias y la poca demanda han producido tendencias á la baja contra las cuales procuran resistirse los viticultores, que si bien se ven obligados algunos á consentirla, tienen esperanzas fundadas en que los precios reaccionarán tan pronto como se inicien pedidos para la exportación, á no ser que estos pedidos se hagan en fecha muy próxima á la cosecha, que de ser solamente regular, los negociantes aprovecharían en su beneficio la necesidad de los cosecheros de hacer huecos para la nueva fabricación.

Los vinos para la fabricación del alcohol han experimentado mayor baja que los anteriores.

Páganse solamente á 3 y 1/4 por grado, como consecuencia de la prolongada crisis que atraviesa la fabricación de alcoholes, cuyo negocio está casi muerto.

—En una sociedad científica de Madrid donde se reunen los médicos más notables, varios de estos han emitido juicio respecto á los nuevos medios de curación que emplea en los enfermos de lupus y de ozena (fetidez de aliento) el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, establecido en la calle de Fuencarral, 19 y 21, todos están conformes en asegurar que los buenos resultados, que tanto sorprenden, porque obtiene siempre la curación de dichas enfermedades así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que hace de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las afecciones citadas, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar si tiene que intervenir quirúrgicamente y de haber puesto en práctica desde hace muchos años los descubrimientos útiles que se relacionan con la especialidad á que se dedica.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Leocricia virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Agapito, obispo y confesor.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—A las 9 Misa mayor con sermón cuaresmal. Por la noche Adoración nocturna por el turno «Corpus Christi.»

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

Varias noticias

Madrid 14 (5 tarde.)

Se va agravando por momentos la situación de los yanquis en Filipinas. Los tagalos que están diariamente atacando á Manila, hicieron ayer un movimiento de avance envolviendo á las tropas del general Hale. La situación de este es comprometida.

De política nada nuevo. En el ministerio de la Gobernación continúan los trabajos del encasillado que se llevan con gran reserva.

En estas elecciones resultarán muchas sorpresas.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 14 (5 tarde.)

Interior contado	63'20
Id. fin de mes	63'10
Exterior contado	73'50
Id. fin de mes	00'00
Amortizable	73'40
Tesoro B.	101'70
Aduanas	92'90
Cubas, 1886	66'70
Id. 1890	57'90
Filipinas	75'00
Banco de España	400'00
Tabacos	260'00
Francos	27'50
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Las Cámaras de Comercio

Ayer como ya dijimos fué recibida por el Sr. Silvela en la Presidencia del Consejo de ministros la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que ha venido á Madrid con objeto de entregar al Gobierno una exposición, en la cual se consignan las reformas que aquéllas consideran urgentes y que el Gobierno puede realizar sin aguardar el concurso de las Cortes.

Al salir los comisionados entregaron á los periodistas la siguiente nota:

«La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha entregado al Sr. Silvela las conclusiones votadas en Zaragoza, y en nota aparte aquellas que la Comisión considera de caracter urgentísimo, y que el Gobierno debe inmediatamente traducir en disposiciones gacetables, si afectivamente desea la reorganización del país.

En los individuos que componen la Comisión ha causado buen efecto el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros medida que ya se pidió en Zaragoza y que la Comisión espera se completará con un decreto que la opinión pública reclama hace muchos años, por el cual se prohiba ejercer la abogacía á toda persona que haya desempeñado el cargo de ministro de la corona, por lo menos del que lo haya sido de Gracia y Justicia.

Lo que de su programa de Zaragoza desean las Cámaras de Comercio que el Gobierno realice inmediatamente, son las conclusiones siguientes:

Reorganización política

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de Sociedades de ferrocarriles, de créditos, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senado ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda

1.° Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda nacional.

2.° Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés pagando los cupones en pesetas.

3.° Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insoportable, ó por haber originado descenso en la renta han resultado contraproducentes.

4.° Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarnos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.° Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Montepíos obligatorios para la formación del capital necesario con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.° Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los relativos á las Cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.° Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza de los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.° El Gobierno no hará uso sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de Billetes de Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijadas en la ley de 1891.

Fomento

1.° Restablecimiento de la disciplina escolar en todas sus órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometan en materia de los libros de textos y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.° Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan á este importante servicio.

3.° Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.

Guerra y Marina

1.° Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una Junta designada al efecto, y en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y armada.

2.° Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la marina de guerra, en proporción análoga á la decretada para el ejército, y que corresponde al número de nuestros barcos.

3.° Supresión de las comisiones de carácter puramente del ejército y de la arma da en el extranjero.

El Sr. Silvela en un extenso discurso, manifestó á los comisionados que, en general, merecían su aprobación las conclusiones que acababan de entregarle, y que dentro de los deberes de gobierno haría lo posible por llevarlas á la práctica, especialmente lo relativo á incompatibilidades en el cargo de diputado y á las reformas de la ley municipal y provincial, en sentido ampliamente descentralizador, aunque no regionalista.

La conferencia duró próximamente una hora, mostrándose al salir muy complacidos los comisionados.

Catástrofe en Tolón

París 10.—De las correspondencias que se reciben de Tolón, se deduce que, en efecto, una mano criminal intentó producir explosiones en aquella ciudad.

Se sospecha que había el propósito de volar el puente del ferrocarril, pues á cosa de veinte metros de aquél se encontraron los quince cartuchos de fabricación extranjera.

Añaden que se han reforzado las guardias en el arsenal y que se ejerce la mayor vigilancia.

Hasta ahora no ha sido presa persona alguna con motivo de la información abierta sobre la voladura del polvorín y el hallazgo de los cartuchos de dinamita.—*Fabra.*

DENUNCIA GRAVE

El Nacional, en su número de anoche, hace una denuncia gravísima, dice que el gobernador electo de Avila, D. Juan Fernández Vicente, está reclamado por los tribunales, hecho que nos ha llenado de asombro por saber nosotros que ese señor va á la provincia predilecta del señor presidente del Consejo de ministros.

Para que no dude nadie de la acusación que hace nuestro colega, publica el siguiente edicto, que ha tomado de la *Gaceta*, y dice así:

"Manila (Filipinas)

D. Fabián Sunyé, magistrado de la Audiencia territorial de Manila, juez instructor en causa que por estafa se sigue ante el Tribunal pleno.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Juan Fernández Vicente, gobernador civil que fué de la provincia de Cagayán, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca en los estrados de este Superior Tribunal, dentro del término de cien días, á fin de practicar cierta diligencia acordada en la causa número 5 que contra el mismo se instruye por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 17 de Enero de 1896. —*Fabián Sunyé.*—Por mandato de S. S. *Alejandro Testar.*»

El ejército americano

En uno de los últimos números del *New York Herald* se ha publicado un largo artículo, firmado por Mr. Paultney Bigelow, en el cual se hacen consideraciones acerca del ejército americano, que revelan en el articulista una imparcialidad verdaderamente digna de elogio.

A continuación traducimos algunos de los párrafos del artículo en cuestión:

«Después de la batalla de Jena el espíritu público en Alemania experimentó cierta satisfacción compensadora de los desastres militares al saber que casi todos los Generales del ejército prusiano habían sido llevados ante los Consejos de Guerra, en los cuales se pronunciaron varias sentencias de muerte ó de penas infamantes.

Nosotros no hemos tenido batallas en Jena, merced á que en el ejército español no ha aparecido recientemente ningún Napoleón; sin embargo, hemos logrado que nuestro ejército aparezca ante los ojos del mundo no sólo lleno de ignominias sino abrumado por el ridículo.

Investiguemos las causas de ello y luego apliquese sabiamente el remedio del mal, á fin de no incurrir en él de nuevo.

El soldado americano, tal como lo hemos visto en Tampa y Manila, no demuestra inferioridad alguna ni física ni moral, en cuanto no se halla desprovisto de presencia de ánimo ante el peligro.

No es decir esto que el soldado tenga por qué abochornarse; mas conviene declarar que ha sido injustamente adulado por aquellos que pretenden ser sus superiores jerárquicos y que, dicho sea de paso, no demostraron aptitudes para llevar el uniforme que usan.

Dos meses después de declararse la guerra, faltaban en Tampa, aun á las tropas regulares, vestuario, armamento, transportes y provisiones.

Los regimientos se hallaban casi en cuadro; al comienzo de la invasión, cuando empezaba en Cuba la estación más mortífera, incorporábanse los reclutas á medio uniformar, sin equipo y sin vestuario apropiado.

Mientras tanto, las oficinas de Washington, y especialmente aquellas de carácter militar, estaban llenas de especuladores políticos que pretendían pingües empleos para sus parientes y para los amigos del gobierno. Jamás se preguntaba á los aspirantes si habían seguido sus estudios en Wes Point, ó si tenían alguna práctica militar.

Lo único que preocupaba al gobierno era si los pretendientes tenían buenos valedores políticos y si podrían ser útiles en las próximas elecciones presidenciales.

En los primeros entusiasmos de la guerra, un oficial de ingenieros, de West Point, que ocupaba brillante posición como director de unas minas, donde ganaba 30.000 dollars anuales, se presentó en Washington con objeto de ofrecer sus servicios donde se creyeran oportunos.

Pues bien: el departamento de Guerra le manifestó que no tenía puesto que darle; se le insinuó, sin embargo, que si le apoyaba algún senador ó diputado, acaso podría conseguir su deseo.

El solicitante, á quien tan enorme desengaño desilusionó para el resto de su vida, regresó á sus minas, haciendo reflexiones sobre el valor real de las enseñanzas de West-Point.

Otro ejemplo:

Casi al mismo tiempo que el ingeniero llegaba á Washington, procedente de Michigan, un vendedor de soda-water, propietario de una cervecería, iba á que le refrendaran un empleo de coronel que le había sido otorgado sin otra razón que ser uno de los agentes electorales del gobierno y disponer de gran influencia en su ciudad natal.

Cierto día se presentó en el negociado de ingenieros del departamento de Guerra, entablándose la siguiente conversación entre el cervecero y el jefe de dicha oficina.

—¿Qué se le ofrece á usted?—preguntó éste.

—He sido nombrado coronel de ingenieros.

—Supongo que habrá usted ejercido la carrera.

—No, señor.

—Al menos tendrá usted algunas nociones de ingeniería; habrá sido ayudante ó maquinista...

—Nada de eso; lo único que entiendo de maquinaria es poner en movimiento la fuente de soda water que poseo en Squashtown: pero debo advertirle que el empleo me ha sido concedido por el presidente Mac Kinley, á quien pedí un cargo en la sección de Administración militar ó en otra análoga.

Cuando signifiqué mi deseo á Mac Kinley dijome, después de consultar una lista, que no había vacantes sino en el cuerpo de ingenieros.»

El tendero-coronel no era ni mejor ni peor que los demás oficiales de voluntarios, elevados, por razones puramente políticas, á posiciones en las cuales ni podía defender la vida de sus soldados ni hacer otra cosa que derrochar el dinero de la nación.

Si queremos, por tanto, reorganizar el ejército, empecemos por arrojar de nuestros centros militares los especuladores político que han deshonrado esa institución durante la pasada campaña.

Hoy existen seis ó siete jefes de departamentos militares, cada uno de los cuales se ha arrogado varias veces las atribuciones de general en jefe.

Que sean más ó menos responsables de los errores cometidos no es de puntualizer; lo que afirmo es que ninguno de ellos podría presentarse ante un Consejo de guerra con las manos limpias.»

De Marina

En breve saldrá de Cádiz para practicar ejercicios de tiro en las costas de Marruecos, en aguas de Tetuán, la escuadra del Contralmirante Sr. Cámara.

Componen dicha escuadra el «Carlos V», el «Lepanto», el «Alfonso XIII», el «Giralda» y los «destroyers Audaz y Osado.»

Mientras duren los ejercicios de la escuadra, fijará su fondeadero en Puento Mayorga.

—El Teniente de navío Sr. Pasquín, que como ya dijimos á su debido tiempo, fué nombrado para formar parte de la dotación del crucero «Río de la Plata» saldrá el lunes próximo para El Havre, donde el día 15 hará el nuevo barco sus pruebas de alta mar.

Ha fondeado en Corcubión el cañonero-torpedero «Temerario.»

El asunto Dreyfus

El *Daily News* publica una interview celebrada por uno de sus redactores con Esterhazy.

Este ha declarado que no ha hecho más que comenzar sus revelaciones sobre el asunto Dreyfus, añadiendo que dirá la verdad sobre lo que ocurría con la balija diplomática, que era saqueada por los policíacos del ministerio de Relaciones exteriores.

«Todo cuanto sobre este asunto ha hecho el gobierno francés ha sido una comedia en que hacían falta víctimas para darle un tinte trágico. Si yo—añadió—hubiera sido aprisionado en Francia me hubiera envenenado.»

Filipinas

Telegrafían de Hong Kong:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos que era conducido en una lancha de vapor á Jumacao (así dice el despacho.)

Aguinaldo presidió anteanoche en Malolos una reunión de jefes tagalos. Asistieron 75 de éstos, y acordaron dirigir un breve mensaje á Europa y América, protestando de la crueldad salvaje de las tropas yankis, y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

La prensa inglesa publica largos despachos de Manila. En ellos, á vuelta de los habituales optimismos patrióticos, se reconoce que la situación del general Otis es grave.

The World censura á este general, diciendo:

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El *Herald* empieza á temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mac Kinley.

Desde Manila anuncian que esta mañana ha fondeado en el puerto de la capital de Filipinas el transporte norteamericano *Grant*, que conducía soldados, municiones y armas.

En la isla de Negros

En esta isla, única que hasta ahora ha aceptado la dominación yankee, ha quedado constituído el Ministerio siguiente:

Aniceto Lacson, Presidente.

José Ruiz Luzuriaga, presidente de la Cámara.

Eusebio Ruiz Luzuriaga, ministro Hacienda.

Juan Aremeta, Guerra.

Antonio Jaques, Justicia.

Simón Lazares, Gobernación.

Agustín Amenabor, Agricultura y Comercio.

Nicolás Gules, Obras públicas.

Estanislao Gusay, vicepresidente de la Cámara.

Efemérides gloriosas

Proeza valerosa de doce españoles en el valle de San Andrés (Canarias).

12 DE MARZO DE 1495

La forzada inacción en que la falta de víveres tenía á los españoles de Santa Cruz de Tenerife, hizo que doce de ellos se decidieran á llevar á cabo el audaz proyecto de hacer un reconocimiento por el valle de Anaga, donde se suponía que había rebaños, y llevar algún ganado á la plaza. Cuando pidieron permiso al jefe, éste lo negó, calificando su propósito de locura; pero tanto le rogaron que al fin accedió á ello, si bien haciéndoles antes los cargos de su atrevida empresa.

Despidiéronse alegremente aquellos doce héroes de sus camaradas, que con tristeza les daban el «adiós», pues creyeron no volverlos á ver más, y con entusiasmo de gente brava se dirigieron por el valle de Igueste hasta Tagariana, donde sorprendieron á seis pastores y se apoderaron del ganado que guardaban. Comenzaron el retorno á la plaza con gran prisa, pero al entrar en el valle de San Andrés se vieron de pronto cercados por 300 anagueses que acudieron á su encuentro para castigar la tropelía. Nuestros valientes no tenían otra retirada que el mar, la idea de buscar la salvación nadando les produjo sonrojo; de consuno todos decidieron pelear hasta morir; aprestáronse á la defensa, y el jefe de ellos, Rodrigo de Barrios, gritó con acento imperioso á los anagueses:

—¡Rendíos bárbaros! Ya hemos echado cuenta y sabemos bien cuántas cabezas vuestras tocan á cada uno de nuestras espadas.

Sobrecogidos los isleños por aquella temeraria provocación, quedáronse admirando á aquel puñado de valientes, sin decidirse á acometerlos.

Aprovechando su indecisión dijo á sus compañeros Juan de Llerena:—¿En qué nos detenemos? Grande será nuestra afrenta si regresamos á Santa Cruz sin la presa de ganado que hemos hecho, y sin que nos acompañe siquiera una mitad de estos bárbaros maniatados. ¡Eh! ¡Santiago y á ellos! —Y tras una descarga de mosquetería y ballestas, casi á boca de jarro, cerraron espada en mano sobre los isleños que al verse atacados tan furiosamente y sorprendidos por la inesperada acometida de quien ellos consideraban como prisioneros, pusiéronse en precipitada fuga, llenos de espanto. Cuando hubieron batido completamente al enemigo reunieron al ganado disperso y entraron muy ufanos con él en Santa Cruz, donde fueron recibidos entre vítores y plácemes.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

El hijo adoptivo

De *El Imparcial* de Cienfuegos (Cuba):

«Un soldado del batallón de Llerena, asistente de un oficial, se encontró abandonado hará unos cuatro meses, en un portal de «La Esperanza», á un niño como de nueve años, enfermo de paludismo, huérfano de padre y madre y expuesto á morir, como tantos murieron por la desoladora guerra.

»Dióle compasión y le llevó consigo, proponiéndose salvarle á cuyo efecto de su propio escasísimo peculio le compró las medicinas y le alimentó, dándole parte de su comida.

»Mejorado ya, pero no del todo curado, pues sigue medicinándole; dados los pasos con la autoridad de dicha población, consentido por el jefe del cuerpo, y visto el deseo del niño de seguir á España con el padre (así le llama) que se ha encontrado, va á embarcarse mañana en el *Cataluña*.

»El soldado que lleva á cabo tan noble acción se llama Eulogio Velasco Montes, del principado de Asturias, quien presentará á sus padres al niño recogido, que se llama Julián Peralta y García, con el propósito de que forme parte de su modesta familia, dándole la instrucción y la educación que á su clase corresponde.

»El jefe del citado batallón conocedor como todos los que lo componen, de los relevantes sentimientos del soldado Eulogio Velasco, no solo accedió á que el niño Julio Peralta se embarque para la Península, sino que ha recomendado, en vista de su estado aún delicado, que se le alimente lo mejor posible.

»Lo que arriba dejamos relatado dice por sí solo más que cuanto podía consignarse en un libro de muchas páginas, sobre el proceder de los nobles valientes y sufridos soldados españoles, (que han venido á este suelo á cumplir con los deberes de la patria, sin saña ni espíritu de venganza), con cuanto niño, mujer han hallado por las maniguas, montes y montañas, compartiendo con ellos su rancho y frecuentemente una parte de sus pocas ropas y aun la manta para abrigarlos.

»Que el niño Julián Peralta recupere completamente su salud, llegue á hombre y adore á su nuevo padre y á la madre que le vá á acoger en su seno, es lo que deseamos.»

La población de Roma

A fines del presente siglo promete el Gobierno italiano dar un censo general *verdad* de todas las poblaciones de Italia y de la Ciudad Eterna, como es de cajón.

Y hemos dicho un censo *verdad* porque hay en Italia grandes ciudades, entre ellas Roma y Nápoles, en las cuales, lo mismo que sucede en Barcelona, es siempre imposible saber con exactitud el número de sus habitantes.

Mientras se publica el censo general en cuestión, pasemos revista á las estadísticas oficiales que referentes á la población romana tenemos á nuestra disposición, contando con que lo que digamos referente á Roma, como todas las cosas que se relacionan con la ciudad Eterna, capital del mundo cristiano, interesa á nuestros lectores.

Hoy tiene Roma 505.128 habitantes, lo que es menor sorprendente si se considera que en 20 de Septiembre de 1870 no tenía aquélla más que una población de 226.022 almas; de manera que en veintidós años escasos ha aumentado el número de habitantes en 274.106, ó sea en más del doble.

Retrocediendo ahora á las estadísticas más antiguas, nos encontramos con que durante la invasión napoleónica no tenía Roma más que 117.882 habitantes.

Respecto á la época más lejana, ó sea al año 1527, es decir, después del sitio, toma y saqueo de la Ciudad Eterna por las tropas del emperador Carlos V, y tenemos que sólo contaba

entonces la tan castigada ciudad con el exiguo número de 33.000 almas.

Durante la espléndida época romana del pontificado de León X (Medicis), ó sea entre los años 1513 y 1521, no tenía Roma más que de 30 á 40.000 habitantes.

El mínimo de población de la hoy capital de Italia lo encontramos desde la caída del gran imperio romano, en 1377, es decir, al regreso de los Papas de Avignon, ó sea al quedar reducida Roma á una insignificante vida de 17.000 almas, un poco más que en los días de Rómulo y Remo cuando había en ella escasamente 16.000 habitantes.

La mejor época de Roma, cuando llegó su grandeza al mejor apogeo, al caer la República, tenía la soberana del mundo, de acuerdo con los cálculos fantásticos de Vossio (célebre estadista é historiador), de 8 á 11 millones de almas y, rebasando algo la cifra y adoptando la del estadista alemán Hock, la friolera de habitantes 2.285.000.

Consejo de ministros

MADRID 12

Nota oficiosa

Terminado el Consejo celebrado en la Presidencia, se facilitó á la prensa la nota siguiente:

«El ministro de Hacienda expuso la situación de los créditos extraordinarios con destino á la guerra, y propuso que se acuerde no contraer ninguna obligación con cargo á dicho crédito.

Expuso, analizando los datos pedidos al ministro de la Guerra, el estado de la cuestión de ajustes á los repatriados, y propuso, de acuerdo con el ministro de la Guerra, los medios de satisfacer rápidamente los alcances.

Trató también de las clases pasivas de Ultramar, de la forma en que han venido percibiendo sus haberes y de la necesidad de revisar sus expedientes.

El Consejo acordó encomendarle la redacción del oportuno proyecto de decreto con arreglo á las bases que desenvolvió.

También habló de las reclamaciones del Banco Español filipino, acordándose formar expediente.

Dió cuenta de un expediente de adquisición de papel, que fué aprobado.

Manifestó que se abstenía de resolver el relativo á las reclamaciones de la Unión Minera con el Sr. Armesto para el monopolio de los explosivos, del cual se le había dado cuenta, fundándose de haber emitido dictamen como letrado acerca de esta misma cuestión, quedando nombrado ponente para proponer resolución en este expediente el señor ministro de Gracia y Justicia.

De Marina se acordó hacer la misma amortización de plazas que en Guerra, ó sea el 50 por 100, y la venta de los barcos inútiles que tenemos en Filipinas.

También se acordó la restricción del ingreso en las Academias de Guerra y Marina.

Se han aprobado varios expedientes de tramitación de Guerra y uno de carreteras de Fomento.

Por último, el Sr. Dato dió cuenta de una reforma del reglamento de Beneficencia provincial, que fué aprobado, y llevará á la firma de la regente el martes próximo.

Más detalles

El Gobierno volvió á tratar la cuestión relacionada con la alcaldía de Barcelona.

Hablóse de la excitación que reina en Barcelona, con motivo de estas luchas por la alcaldía, y se trató de los medios de calmar esa excitación.

Se acordó no designar para el nombramiento á ninguno de los dos candidatos que se disputaban la alcaldía; descartarlos por ahora, para evitar rozamientos que la designación de cualquiera de ellos habría de producir, haciendo peligrar el triunfo del Gobierno en Cataluña al verificarse las próximas elecciones generales, y ordenar al nuevo gobernador de Barcelona, general Marina, que vaya á posesionarse de su destino, dando cuenta desde allí al Gobierno de sus trabajos, á fin de lograr un acuerdo, mediante el cual pueda resolverse el conflicto pendiente.

El gobernador de Barcelona, con la brevedad posible, porque los plazos para las elecciones son cortos, propondrá al Gobierno la solución, que estudiará el Consejo de ministros.

El Consejo de ministros se fijó en una cuestión importante, que ha suscitado un artículo de *El Nacional*.

Nos referimos al nombramiento del nuevo gobernador de Avila, que había sido acusado por estafa en el ejercicio de sus funciones como gobernador civil de Filipinas.

El ministro de la Gobernación manifestó al Consejo que el gobernador de Avila, á quien la acusación se refiere, había hecho constar que se halla en la Audiencia de Salamanca la sentencia absolutoria, con todos los pronunciamientos favorables que habían recaído con motivo de aquella denuncia, y que dicha sentencia será inmediatamente presentada al Gobierno.

El Consejo de ministros estimó preciso conocer esa sentencia antes de que tome posesión el gobernador indicado.

Y, en atención á que se anuncian nuevas acusaciones, cuyo fundamento se ignora, el Gobierno hizo constar que considera que los nombramientos de gobernadores han recaído en personas sin tacha moral; pero si se hiciera contra cualquiera de ellos alguna justificada acusación, sería inmediatamente destituido.

Media hora antes de la anunciada para el Consejo llegó á la Presidencia el ministro de la Gobernación, exponiendo al Sr. Silvela sus cálculos sobre las fechas en que pueden celebrarse las elecciones de diputados, las de senadores y las municipales.

El Consejo examinó esta cuestión; pero no quedaron las fechas definitivas aprobadas, conviniéndose en la necesidad de fijarlas en el Consejo del miércoles.

Ante las dificultades que ofrece este punto, por la necesidad de invertir seis semanas en las tres elecciones, y teniendo en cuenta que las municipales, según el precepto legal, han de verificarse el 7 ó el 14 de Mayo, los dos domingos de la primera quincena, se examinó la conveniencia de aplazar dichas elecciones por decreto, para que las generales puedan celebrarse en esos días, comenzando el domingo 23 de Abril.

El Gobierno estimó que no era necesario fijar las fechas, considerando esta cuestión relacionada con el estudio de los presupuestos; porque el ministro de Hacienda desea que en la primera sesión de las Cortes queden sobre la mesa el proyecto de presupuestos generales del Estado.

* * *

Con motivo del fallecimiento del general Chinchilla, queda vacante la Dirección de la guardia civil.

Aun cuando no se acordó la provisión de este cargo, se considera probable que el general Marín pase á esta Dirección, y que se ofrezca la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra al general Azcárraga.

Notas políticas

MADRID 12

Dice *La Epoca*:

«—Era, en efecto, el propósito del Gobierno convocar á elecciones generales para fines del mes de Abril. Pero como en la primera quincena de Mayo deben celebrarse las de Ayuntamientos, parece lo probable que hasta después no se verifiquen las otras.»

* * *

Habíamos oído hablar de un telegrama del extranjero, relativo á las dificultades con que se tropieza para lograr la libertad de los seis mil españoles prisioneros de los tagalos.

Relacionado con este mismo asunto, acoge el siguiente rumor el *Heraldo*:

Dícese que Aguinaldo se resiste á tratar, recordando el fusilamiento de Rizal y la influencia que en el Gobierno ejerce el que firmó la sentencia.

Se añade que con esto puede relacionarse el rumor sobre la dimisión del general Ríos.»

Interrogados anoche los ministros acerca de la exactitud de estos informes, manifestaron que no tienen fundamento.

* * *

El Sr. Dato es partidario de la transformación, mejor que de la supresión, del Consejo de Estado y de las Diputaciones provinciales.

Inundaciones

En Valencia

Valencia 11.—A consecuencia del temporal se ha desbordado el Júcar, inundando los términos municipales de Alcira y Carcagente.

Las autoridades de esta última población se encuentran aisladas en el local ocupado por las oficinas de Telégrafos.

Han salido fuerzas de la Guardia civil para Carcagente y Alcira.

Se está preparando un tren de auxilio.

En la línea de Valencia á Barcelona han ocasionado gravísimos desperfectos las lluvias.

La vía férrea se encuentra inundada hasta más allá de Puzol.

Continua el temporal, habiendo disminuido notablemente la violencia del viento, que en algunos instantes presentaba todos los caracteres de un ciclón.

El Turia lleva también una gran crecida.

Las aguas han subido más de medio metro sobre su nivel ordinario.

En Alicante

Alicante 11.—Ayer reinó temporal huracanado.

El estado del mar era imponente y el vapor *Cabo Roca* tuvo que regresar á este puerto, sin atreverse á cruzar el golfo.

Lluvias torrenciales en toda la provincia.

Hoy no han llegado los trenes de Madrid por estar cortada la vía más allá de Saz, en una extensión considerable.

La mayor dificultad para que puedan circular los trenes la constituye el hundimiento del muro de contención del kilómetro 409, situado á la salida del túnel de Elda.

La inundación reviste caracteres de mayor gravedad que la del año anterior.

Son muy grandes las extensiones de terrenos actualmente inundados.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

En Villena, el agua cubre la vía férrea. En el planicio de este punto se veían ayer cinco casas rodeadas de agua.

Esta llevaba la altura de los balcones.

La corriente de las aguas ha destruído varios molinos situados en el cauce del río Vinalapó.

También dicen de Sax que ha derrumbado algunas casas y parte del edificio que sirve de matadero.

Las aguas arrastraron gruesos troncos de árboles muebles y caballerías muertas.

Los sembrados cercanos al cauce han quedado arrasados.

La violencia de las aguas ha destruído otro molino cerca de Monóvar.

El gobernador ha ordenado al jefe del puesto de la guardia civil de Villena, que comunique cuantas noticias pueda y preste todo género de auxilios á los viajeros del mixto y del correo.

Ambos trenes hállanse detenidos en Sax sin poder avanzar ni retroceder.

El viento ha causado algunos destrozos en esta capital.

Los vapores siguen detenidos. El vapor *Sagunto*, que intentó la salida, se vió obligado á recalar en Santa Pola.

Un bote rompió las amarras estrellándose contra el muelle de Muchamiel.

De los pueblos de San Juan y comarca nos comunican que se han dejado sentir fuertemente los efectos del temporal, especialmente en el primero donde hay varias casas y calles inundadas.

De la calle de San Antonio, el viento arrancó árboles y algunos postes del teléfono y telégrafo.

El río Seco, que va muy crecido, amenaza desbordarse.

Esto pondría en grave peligro los campos de San Juan de Muchamiel.

LAS CAROLINAS

Berlín 11.—En la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, el Sr. Richter pide al gobierno algunas aclaraciones sobre la compra de determinadas islas españolas.

El secretario de Estado del imperio, barón de Bülow, declara no ser posible dar una contestación categórica sobre este asunto.

Por otra parte, la situación no podrá quedar fijada hasta que se ratifique el tratado de paz hispano-americano, y las nuevas Cortes españolas difícilmente podrán reunirse antes de fines de Abril.

El Sr. Richter rectifica, diciendo que sólo trataba de impedir la adquisición de colonias sin valor. *Fabra*.

200 MUERTOS

Dicen de Londres:

Una tormenta de espantosa violencia acompañada de trombas se ha desencadenado en las costas de Queensland (Australia).

Los telegramas calculan en 200 el número de muertos ocasionados por ella.

En el mar

Valencia 11.—En la playa de Nazaret han embarrancado dos barcas de pesca, salvándose, afortunadamente, sus tripulaciones.

Un bergantín de la matrícula de Mallorca comenzó á hacer señales en demanda de auxilio que no pudo prestársele, porque el mar está agitadísimo y el tiempo sumamente lluvioso.

Otras embarcaciones de Mallorca y Malgrat han sido abandonadas, en vista de la imposibilidad socorrerlas.

En la playa de Malvarrosa ha encallado otra barca, ignorándose la suerte que han corrido sus tripulantes.

A costa de grandes trabajos, y después de sostener una lucha titánica con el oleaje, ha logrado arribar al puerto el remolcador *Cid*.

Junto á las playas del Cabañal y Nazaret hay cuatro barcas encalladas.

El vapor *Catalina* quedó, por su mucho calado, campeando el temporal frente al puerto.

El espectáculo que ofrece el mar es imponente.

Hasta ahora no se tiene noticia de que el temporal haya hecho víctimas entre la gente de mar.

Témese, sin embargo, por la suerte de cinco lanchas pescadoras que no han regresado todavía al puerto.

LA REPATRIACIÓN

Barcelona 11. Procedente de Manila ha fondeado en este puerto el vapor *Reina Cristina*.

El total de pasajeros asciende á 1.2 0, entre soldados, jefes, oficiales y particulares.

A su bordo vienen los generales D. Ricardo Monet y D. Diego Brull.

Durante la travesía, en la cual ha empleado veintinueve días el vapor, no se ha registrado fallecimiento alguno.

El *María Cristina* sólo trae trece soldados enfermos.

Al zarpar de Manila—han dicho algunos pasajeros—se habían roto ya las hostilidades entre tagalos y yankees.

Aquellos peleaban con gran entusiasmo, porque todo el país se mostraba acérrimo enemigo de la dominación americana.

Cuentan que los soldados indígenas lloraban al efectuarse la capitulación de Manila, rompiendo sus armas antes que entregarlas al enemigo.

Dicen, que finalmente, que los yankees paseaban por las calles de Manila en completo estado de embriaguez, arrestando á cuantos españoles encontraban al paso y obligándolos á barrer las calles.

Noticias

MADRID 12

En la Asamblea suprema de la Cruz Roja se ha recibido carta fechada en Washington el 21 de Febrero y suscrita por miss Clara Barton, presidenta de la Cruz Roja americana, participando respecto del asunto de los prisioneros españoles en Filipinas, en que tanto se interesó la Cruz Roja española, que el mayor general Otis, comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en Filipinas, escribió con fecha 30 de Diciembre que había entablado toda clase de *pourpa*r*lers*, correspondencias, entrevistas personales con individuos de gran influencia entre los tagalos, haciendo valer todos los argumentos imaginables para lograr la libertad de los prisioneros españoles, y por lo menos ha obtenido que se dé á éstos un mejor trato del que habían recibido anteriormente, si bien no alcanzó la satisfacción de ver á los prisioneros libertados á pesar de tantas instancias.

Sin embargo, el mayor general Otis añade que, según las últimas comunicaciones, todo hace esperar que el gobierno revolucionario pondrá los referidos prisioneros en libertad dentro de breve plazo.

Miss Clara Barton aprovecha la ocasión para ofrecerse á la Cruz Roja en todo lo que pueda servirla incondicionalmente.

Ha sido nombrado presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina el general D. Sabas Marín.

Telegrafían de Manila que la tripulación del *Saturnus*, buque que llevaba pabellón americano; al llegar á San Joaquín provincia de la Unión, asesinó al capitán español, á los maquinistas y á siete pasajeros.

En Masroig, pueblo de la provincia de Tarragona, ha ocurrido el siguiente suceso: Una joven que había sostenido relaciones amorosas con un sujeto, con el cual había reñido, proyectó tomar venganza de su amante y al efecto esperó á que pasara una noche por un lugar solitario y por el cual acostumbraba á pasar.

La muchacha que por lo que se ve es de las de pelo en pecho, vió poco después un bulto que se aproximaba, y, sin encomendarse á Dios ni al diablo, le dió una puñalada, no repitiendo la suerte porque se había equivocado, toda vez que el agredido no era su ex-amante ni mucho menos. La muchacha ha ingresado en la cárcel de Falset y el herido se encuentra en grave estado.

Según informes oficiales, el Gobierno francés garantizará y protegerá debidamente contra las falsificaciones á los inventores de modelos y dibujos industriales que se envíen á la próxima Exposición universal de París, adoptando al efecto las medidas necesarias, de conformidad con las disposiciones que existen sobre la materia, tanto en la legislación francesa cuanto en los convenios internacionales que á ella se refieren.

El general Chinchilla

Víctima de la cruel enfermedad que motivó hace pocos días una dolorosa operación quirúrgica, relatada por toda la prensa, ha fallecido el teniente general D. José Chinchilla.

Actualmente desempeñaba la dirección general de la Guardia civil, á la cual pasó de la Capitanía general de Madrid.

Soldado valeroso y patriota, se hallaba en posesión de multitud de condecoraciones, las cuales, como todos sus grados, alcanzó prestando eminentes servicios á su patria.

Descanse en paz el ilustre general y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ecos del extranjero

Londres 10.—Se han repetido los temblores de tierra en el Japón.

Se sabe que las pérdidas originadas por el terremoto el día 7 del actual son de mucha consideración.

Los telegramas no precisan todavía el número de muertos, limitándose á decir que se supone muy grande.

París 10.—Continúan las dificultades entre el Gobierno inglés y el chino acerca de la pretensión de la Gran Bretaña de reclutar chinos para las tropas de guarnición de algunos de los territorios por ella ocupados en el Celeste Imperio.

La Gran Bretaña insiste en que el Gobierno de Pekín le conceda mayor territorio alrededor de Kow Coon.

Nueva York 10.—Telegrafían de Caracas que los insurrectos venezolanos han sido batidos por las tropas del Gobierno.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El Sr. Goschen, ministro de Marina, contestando á una pregunta, declara que el Gobierno inglés está dispuesto á disminuir las construcciones navales si las demás potencias hacen lo propio.

París 10.—El periódico *Westminster Gazette* de Londres, cree que nada autoriza las suspicacias y violencias de otros periódicos ingleses para con Francia, en lo que hace á sus pretensiones en el Alto Nilo, y añade que sólo hay motivo de felicitación por haber terminado de modo satisfactorio un incidente que hubiera podido ser peligroso.

Otros diarios dicen que lo único que hoy procede es velar por que Francia no abuse de los privilegios que le han sido otorgados.

París 10.—Con motivo de la enfermedad del Papa, éste ha recibido una manifestación de la Reina Margarita haciendo constar el sentimiento que aquella le producía.

Su Santidad se ha mostrado muy reconocido por el Mensaje de la Reina.

Budapesth 10.—La Cámara de Diputados ha adoptado el compromiso provisional con Austria.

En China

Dicen de Roma:

El embajador de China en Londres, Lo-Chi-chen-Feug-Lu, ha llegado á Roma para terminar con el almirante Canevaro los detalles relativos á la cesión de la bahía de San Mun.

La *Tribuna* publica un artículo enérgico en que asegura que Italia conservará á San Mun con ó sin consentimiento de China. Por el contrario, el *Mattino*, de Nápoles, órgano del partido colonial, reprueba esta adquisición y prevee á consecuencia de ella nuevos desastres.

El *Mattino* va más allá. «Con una organización militar detestable, y después de la lección de Adonah, no se comprende que el Rey Humberto se lance á nuevas aventuras en el extremo Oriente.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 10	Del 11
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 0
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]0	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A, de 50 » »	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 [illegible]0
En diferentes series	56 40	59 00
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E, de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 50	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 [illegible]
Id. de 100.000 » »	57 9	63 [illegible]
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 00	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.690.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886)	50 50	53 50
Idem hasta 1[illegible].000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0[0	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 50	63 [illegible]
Cédulas hipotecarías al 5 0[0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0[0	100 90	02 50
Acciones Banco de España	389 00	393 20
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 5[illegible]	
CAMBIOS		
Londres vista	»	33 0
París vista	05 37	21 60

Imp. del HERALDO DE ALCOY